

## **XII. DERECHO A LA VIVIENDA**

Es el derecho que garantiza a todo ser humano un espacio destinado a servir de morada, que cuente con los servicios mínimos para mantener y fomentar la salud física y mental, el desarrollo, la privacidad e intimidad de su persona y familia.

## **DERECHO A INSTRUMENTOS Y APOYOS PARA EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA**

**DEFINICIÓN:** derecho de todo ser humano a que el Estado le garantice políticas públicas y programas de apoyo que le permitan disponer de una vivienda, con el fin de salvaguardar la intimidad, integridad y desarrollo de quien la habita.

**BIEN JURÍDICO TUTELADO:** el acceso a mecanismos de apoyo a la vivienda.

### **SUJETOS**

*Activo:* todo ser humano.

*Pasivo:* autoridades o servidores públicos que limiten o impidan el acceso a los programas de apoyo a la vivienda.

### **FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA**

#### *Internacional*

- Declaración Universal de Derechos Humanos (artículo 25.1)
- Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (artículo XI)
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (artículo 11.1)
- Declaración sobre el derecho al desarrollo (artículo 8)

#### *Nacional*

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (artículo 4, párrafo séptimo)
- Ley de Vivienda (artículos 1-6, 8 y 12)
- Ley General de Asentamientos Humanos (artículos 5, fracciones III y V; 32, fracción V; y 49, fracción III)

#### *Local*

- Ley de Vivienda del Estado de México (artículo 1-5, 7, 8, 18, 32 y 34)
- Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (artículo 2)

## JURISPRUDENCIA

### *Criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*

- Derecho a acceder a un nivel de vida adecuado. Su plena vigencia... Tesis Aislada 1a. CCCLIII/2014
- Derecho a la vivienda. El Estado mexicano lo garantiza... Tesis Aislada III. I o. C.4 K
- Derecho fundamental a una vivienda digna y decorosa. Alcance... Tesis Aislada 1a. CXLVI/2014
- Derecho fundamental a una vivienda digna y decorosa. El Estado mexicano está obligado... Tesis Aislada 1a. CXLVII/2014
- Derecho fundamental a una vivienda digna y decorosa. Su contenido... Tesis Aislada 1a. CXLVIII/2014

## **DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA, SEGURA, DECOROSA Y CON ACCESO A SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA VITALES**

**DEFINICIÓN:** derecho de todo ser humano a disponer de una vivienda que cuente con la infraestructura y los servicios necesarios para garantizar su salud, seguridad, paz y dignidad, fomentando su desarrollo personal y familiar.

**BIEN JURÍDICO TUTELADO:** el acceso a una vivienda digna.

### SUJETOS

*Activo:* todo ser humano.

*Pasivo:* autoridades o servidores públicos que vulneren el acceso de las personas a una vivienda digna.

### FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

#### *Internacional*

- Declaración Universal de Derechos Humanos (artículo 25.1)
- Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (artículo XI)
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (artículo 11.1)
- Declaración sobre el derecho al desarrollo (artículo 8)

#### *Nacional*

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (artículo 4, párrafo séptimo)
- Ley de Vivienda (artículos 1-3)

#### *Local*

- Ley de Vivienda del Estado de México (artículos 1; 4; 10, fracción XV y XXII; 16, fracción II)
- Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (artículo 3, fracción VI)

### JURISPRUDENCIA

#### *Criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*

- Derecho fundamental a una vivienda digna y decorosa... Tesis Aislada 1a. CCV/2015